

cto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

61.

(Exp. 006200-000188-20) - Atento a lo solicitado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, a lo informado por la División Secretaría de Oficinas Centrales (Sec. Concursos) y al informe sobre disponibilidad:

1. Aprobar las bases para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 30 hs.) para cumplir funciones en la línea de intervención e investigación "Territorio, comunidad y derechos colectivos" del Programa Integral Metropolitano (PIM), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido CDA N° 255.20.
2. Autorizar la realización del llamado respectivo.

(19 en 19)

Pase al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio


DANIEL RODRÍGUEZ
 DIRECTOR DE DIVISIÓN
 SECRETARÍA GENERAL

Universidad de la República
 S.C.E.A.M.
 Recibido el 24/4/20
 Firmado: 

(Montevideo, 9 de julio de 2020

Pase a Sección Concursos Docentes, de acuerdo a lo establecido a fojas 7.-
